



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00729851- -UNC-ME#FCE

8ª Ord.

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. María Selva Sánchez, a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Iván José Capaldi, Sofía Aylén Moreno, Carlos Mariano Ortiz, Víctor Hugo Sajoza Juric, Pedro Eugenio Zamboni, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el 06 de junio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a la Lic. María Selva Sánchez (Legajo Nº 41.426), con relación al cargo de Profesora Ayudante B con dedicación Simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Recursos Humanos, Orientación: Recursos Humanos, Asignación Principal: Psicología de las Organizaciones, cuyo vencimiento operó el 10 de diciembre de 2019.

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la renovación de la designación por concurso desde el 11 de diciembre de 2019 y por el término de 5 años.

Art. 3º.- Agradecer al Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

